

30. Susceperunt autem sacerdotes et Levitae pondus argenti, et auri, et vasorum, ut deferrent Jerusalem in domum Dei nostri.

31. Promovimus ergo à flumine Ahava duodecimo die mensis primi, ut pergeremus Jerusalem: et manus Dei nostri fuit super nos, et liberavit nos de manu inimici, et insidiatoris in via.

32. Et venimus Jerusalem, et mansimus ibi tribus diebus.

33. Die autem quartâ appensum est argentum, et aurum, et vasa in domo Dei nostri per manum Meremôth filii Uriæ sacerdotis, et cum eo Eleazar filius Phinees, cumque eis Jozabed filius Josue, et Noadaia filius Bennoi, Levitæ,

34. Juxta numerum et pondus omnium: descriptumque est omne pondus in tempore illo.

35. Sed et qui venerant de captivitate filii transmigracionis, obtulerunt holocaustata Deo Israël, vitulos duodecim pro omni populo Israël, arietes nonaginta sex, agnos septuaginta septem, hircos pro peccato duodecim: omnia in holocaustum Domino.

36. Dederunt autem edicta regis satrapis, qui erant de conspectu regis, et ducibus trans flumen, et elevaverunt populum et domum Dei.

30. Recibieron pues los sacerdotes y los Levitas el peso de la plata, y del oro¹, y de los vasos, para llevarlo á Jerusalem á la casa de nuestro Dios.

31. Nos pusimos pues en movimiento desde el rio Ahava el dia doce del mes primero, para ir á Jerusalem: y la mano de nuestro Dios fué sobre nosotros, y nos libró de mano de enemigo y de engañador en el camino.

32. Y llegamos á Jerusalem, y descansamos allí tres dias.

33. Y el dia cuarto se pesó la plata, y el oro, y los vasos en la casa de nuestro Dios por mano de Meremôth hijo de Urias sacerdote, y con él Eleazar hijo de Phinees, y con ellos Jozabéd hijo de Josué, y Noadaia hijo de Benmoi, Levitas,

34. Todo segun su número y peso: y se inventarió todo el peso en aquel tiempo.

35. Y asimismo los hijos de la transmigracion que habian vuelto del cautiverio, ofrecieron holocaustos al Dios de Israël, doce becerros por todo el pueblo de Israël², noventa y seis carneros, setenta y siete corderos, doce machos de cabrio por el pecado, todo en holocausto al Señor.

36. Y dieron los decretos del rey á los sátrapas, que eran de la corte del rey, y á los capitanes de la otra parte del rio, y ensalzaron al pueblo y á la casa de Dios³.

CAPÍTULO IX.

Esdras al oír que los Judíos habían contraído matrimonio con los Gentiles, rasga sus vestiduras, confiesa los pecados del pueblo, y llora delante del Señor.

1. Postquam autem hæc completa sunt, accesserunt ad me principes, dicentes: Non est separatus populus Israël, sacerdotes et Levitæ à populis terrarum, et abominationibus eorum, Chananæi videlicet, et Hethæi, et Pherezæi, et Jebusæi, et Ammonitarum, et Moabitarum, et Ægyptiorum, et Amorrhæorum:

2. Tulerunt enim de filiabus eorum sibi et filiis suis, et commiscuerunt semên sanctum cum populis terrarum: manus etiam principum et magistratum fuit in transgressione hac prima.

1. Y acabadas que fueron estas cosas, se llegaron á mí los principes, diciendo: El pueblo de Israël, los sacerdotes y los Levitas no se han separado de los pueblos de estas tierras, ni de sus abominaciones, es á saber, de los Chananéos, y de los Hethéos, y de los Pherezéos, y de los Jebuséos, y de los Ammonitas, y de los Moabitas, y de los Egipcios, y de los Amorrhéos:

2. Porque han tomado de sus hijas para sí y para sus hijos, y han mezclado el linaje santo⁴ con los pueblos de estas tierras: y la mano de los principales, y de los magistrados ha sido la primera⁵ en esta prevaricacion.

¹ Los ministros destinados para este empleo debian entregar por peso la plata y el oro, esto es, por inventario, habiéndolo antes contado y pesado todo, vers. 34.

² Ofrecieron las victimas como si se hubieran congregado allí las doce tribus.

³ Se mostraron favorables al pueblo, y dieron al mismo tiempo muestras de veneracion al templo del Señor, como lo habian hecho antes en su informe.

⁴ Han mezclado su sangre con la de los hombres que habitan los pueblos de estas tierras, que son idólatras. La ley lo prohibia. *Exod.* xxxiv, 15, 16, etc.

⁵ Y estos son los primeros que han dado el ejemplo en esta prevaricacion de la ley. Algunos juntan la voz *prima*

3. Cùmque audissem sermonem istum, scidi pallium meum et tunicam, et evelli capillos capitis mei et barbæ, et sedi mœrens.

4. Convenerunt autem ad me omnes, qui timebant verbum Dei Israël, pro transgressione eorum, qui de captivitate venerant, et ego sedebam tristis usque ad sacrificium vespertinum:

5. Et in sacrificio vespertino surrexi de afflictione mea, et scisso pallio et tunicâ, curvavi genua mea, et expandi manus meas ad Dominum Deum meum,

6. Et dixi: Deus meus, confundor, et erubescio levare faciem meam ad te: quoniam iniquitates nostræ multiplicatæ sunt super caput nostrum, et delicta nostra creverunt usque ad cœlum

7. A diebus patrum nostrorum: sed et nos ipsi peccavimus graviter usque ad diem hanc, et iniquitatibus nostris traditi sumus ipsi, et reges nostri, et sacerdotes nostri, in manum regum terrarum, et in gladium, et in captivitatem, et in rapinam, et in confusionem vultus, sicut et die hæc.

8. Et nunc quasi parum et ad momentum facta est deprecatio nostra apud Dominum Deum nostrum, ut dimitterentur nobis reliquiæ, et daretur nobis paxillus in loco sancto ejus, et illuminaret oculos nostros Deus noster, et daret nobis vitam modicam in servitute nostra,

9. Quia servi sumus, et in servitute nostra non dereliquit nos Deus noster, sed inclinavit super nos misericordiam coram rege Persarum, ut daret nobis vitam, et sublimaret domum Dei nostri, et extrueret solitudines ejus, et daret nobis sepem in Juda et Jerusalem.

10. Et nunc quid dicemus, Deus noster, post hæc? quia dereliquimus mandata tua,

11. Quæ præcepisti in manu servorum tuorum prophetarum, dicens: Terra, ad quam vos ingredimini ut possideatis eam, terra immunda est, juxta immunditiam populorum,

3. Y luego que oí estas palabras, rasgué mi manto y mi túnica, y mesé los cabellos de mi cabeza y de mi barba, y me senté triste

4. Y concurrieron á mi todos los que temian la palabra del Dios de Israël, por causa de la prevaricacion de aquellos, que habian venido del cautiverio, y yo estaba sentado triste hasta el sacrificio de la tarde:

5. Y en el sacrificio de la tarde levantéme de mi afliccion, y rasgando mi manto y túnica, doblé mis rodillas, y extendí mis manos al Señor mi Dios,

6. Y dije: Dios mio, lleno estoy de confusion, y me avergüenzo de levantar mi rostro hácia tí: porque nuestras iniquidades se han multiplicado sobre nuestra cabeza, y nuestros pecados han crecido hasta el cielo

7. Desde los dias de nuestros padres: y demás de esto nosotros mismos hemos pecado gravemente hasta este dia, y en nuestras iniquidades hemos sido entregados nosotros, y nuestros reyes, y nuestros sacerdotes en manos de los reyes de la tierra, y al cuchillo, y al cautiverio, y á la presa, y á la confusion de rostro, como lo estamos en este dia¹.

8. Y ahora como por poco² y por un momento han sido admitidos nuestros ruegos por el Señor nuestro Dios, para que nos dejasen algunas reliquias, y se nos diese una estaca³ en su santo lugar, y alumbrase⁴ nuestros ojos nuestro Dios, y nos diese un poco de vida en nuestra esclavitud,

9. Porque esclavos somos, y en nuestra esclavitud no nos ha desamparado nuestro Dios, sino que ha inclinado sobre nosotros su misericordia delante del rey de los Persas, para que nos diese la vida, y ensalzase la casa de nuestro Dios, y reparase sus asolamientos⁵, y nos diese un vallado⁶ en Judá y en Jerusalem.

10. Y ahora, ó Dios nuestro, ¿qué diremos despues de esto? puesto que hemos despreciado tus mandamientos,

11. Que nos ordenaste por mano de tus siervos los profetas, diciendo: La tierra, en que vais á entrar para poseerla, es una tierra inmunda, segun la inmundicia de los pueblos, y las otras

con *prevaricatione*, é interpretan: *En esta primera prevaricacion* que han cometido despues de haber vuelto de Babylonia, ó en esta prevaricacion gravissima, y de execrable malicia en que han caido. Lo que no repugna ni al texto hebreo, ni á la traslacion de los LXX.

¹ Como se experimenta el dia de hoy, que vemos puesta en esclavitud y en oprobio nuestra nacion, despues de otros infinitos desastres que ha padecido.

² El Señor inclinándose á nuestros ruegos, nos ha concedido en medio de nuestras aflicciones y penas, que respirásemos un poco. Esdras temia tal vez, que los nuevos delitos de este pueblo obligasen al Señor á que le abandonase de nuevo.

³ Morada fija, firme ó segura. Metáfora tomada de un palo ó baston que usamos para caminar con mayor seguridad, ó mas bien de las estacas ó clavos con que se aseguran las tiendas de campaña, ó los navios en los puertos.

⁴ Nos descubriese el Señor alguna luz, dándonos este alivio despues de las tinieblas de tantas y tan grandes calamidades como ha padecido toda la nacion. — 5 MS. 3. *E para pasar sus solares.*

⁶ Seguridad y defensa contra los males. Se toma esta traslacion de los vallados ó cercas, que se ponen á los huertos y otras posesiones, para impedir el daño que pueden hacer las fieras ó los ladrones.

cæterarumque terrarum, abominationibus eorum qui repleverunt eam ab ore usque ad os in coinquinatione sua.

12. ^a Nunc ergo filias vestras ne dotis filiis eorum, et filias eorum ne accipiat filii vestris, et non queratis pacem eorum, et prosperitatem eorum, usque in æternum: ut confortemini, et comedatis quæ bona sunt terræ, et hæredes habeatis filios vestros usque in sæculum.

13. Et post omnia quæ venerunt super nos in operibus nostris pessimis, et in delicto nostro magno, quia tu Deus noster liberasti nos de iniquitate nostra, et dedisti nobis salutem sicut est hodiè,

14. Ut non converteremur, et irrita faceremus mandata tua, neque matrimonia jungeremus cum populis abominationum istarum. Numquid iratus es nobis usque ad consummationem, ne dimitteres nobis reliquias ad salutem?

15. Domine Deus Israël, justus es tu: quoniam derelicti sumus, qui salvaremur sicut die hæc. Ecce coram te sumus in delicto nostro: non enim stari potest coram te super hoc.

tierras, por las abominaciones de aquellos que la llenaron de cabo á cabo con su impureza.

12. Por tanto no deis vuestras hijas á sus hijos, y no recibais sus hijas para vuestros hijos, ni procureis jamás su paz, ni su prosperidad: para que seais corroborados, y comais los bienes de esta tierra, y tengais por herederos á vuestros hijos para siempre.

13. Y despues de todas las cosas que vinieron sobre nosotros en medio de nuestras pésimas obras, y de nuestro gran delito, tú ó Dios nuestro nos has librado de nuestra iniquidad², y nos has dado salud, como hoy la tenemos,

14. Para que no volviésemos á invalidar³ tus preceptos, ni contrajésemos matrimonios con los pueblos de estas abominaciones. ¿Estás acaso airado⁴ contra nosotros hasta nuestro exterminio⁵, hasta no dejarnos reliquias que se salvasen?

15. Justo eres tú, ó Señor Dios de Israel: pues hemos quedado para ser salvos, como se ve hoy. Aquí estamos delante de tí en nuestro delito: que no se puede estar delante de tí á causa de esto.

CAPÍTULO X.

Esdra manda, que sean repudiadas las mujeres extranjeras; y habiendo prometido hacerlo los Israelitas, se nombran los que habian contraido semejantes matrimonios, y los zeladores, para que se cumpliese aquella promesa.

1. Sic ergo orante Esdra, et implorante eo, et fiente, et jacente ante templum Dei, collectus est ad eum de Israël cætus grandis nimis virorum et mulierum, et puerorum, et flevit populus fletu multo.

2. Et respondit Sechenias filius Jehiel de filiis Elam, et dixit Esdræ: Nos prævaricati

1. Pues mientras oraba así Esdra, é intercedia, y lloraba, postrado delante del templo de Dios, se juntó á él una muy grande multitud de Israel, hombres y mujeres, y niños, y lloró el pueblo largo llanto.

2. Y respondió⁶ Sechenias hijo de Jehiel de los hijos de Elám, y dijo á Esdra: Nosotros he-

1 No tengais con ellos amistad, ni contraigais alianzas; mas declaraos por enemigos suyos perpetuos é irreconciliables, porque de otra suerte os seducirán y pervertirán, y os servirán de lazo para que os perdais eternamente. *Deuter. xxiii, 6.* Tenemos obligacion de amar al prójimo, aunque sea enemigo, con respeto al sumo Bien, y de socorrerle con los bienes temporales, en cuanto esto no contribuya á que ellos ó nosotros perdamos los eternos. Porque si los beneficios los empeoran, ó nos ponen á nosotros en peligro de ser pervertidos, entonces por su perversidad cesa la obligacion de darles estas señales exteriores de benevolencia.

2 Como eres un Dios lleno de misericordia, nos has mirado con ojos compasivos, suavizando de nuevo la pena, y nos has librado, etc.

3 Para que atraidos de este nuevo y no esperado beneficio, y obligados así mas y mas, no volviésemos otra vez á nuestros antiguos delitos.

4 ¿Estais, Señor, en tanto grado irritado, que teneis resuelto nuestro total exterminio, y que perezcan hasta estos pocos residuos, que habeis reservado? No, no me lo persuado yo así, segun es vuestra bondad y clemencia: mas vos sois justo, y nos perderemos sin la menor duda, si volvemos á pecar como antes. Por lo que toca á los matrimonios, que hemos contraido contra tu mandamiento, aquí estamos confesando nuestro pecado, que de ningún modo podemos negar, ni excusar, ni defender. — 5 MS. 3. *Fasta que nos afines.*

6 Comenzó á hablar. Sechenias habla en nombre del pueblo, aunque no consta que él estaviese comprendido en el número de los prevaricadores. *Inj. v, 26.* Se puede creer que era de los de la familia de Elám, que habian ido con Esdra: *viii, 7.*

^a Deuter. vii, 3.

sumus in Deum nostrum, et duximus uxores alienigenas de populis terræ: et nunc, si est penitentia in Israël super hoc,

3. Percutiamus foedus cum Domino Deo nostro, ut projiciamus universas uxores, et eos qui de his nati sunt, juxta voluntatem Domini, et eorum qui timent præceptum Domini Dei nostri: secundum legem fiat.

4. Surge, tuum est decernere, nosque erimus tecum: confortare, et fac.

5. Surrexit ergo Esdras, et adjuravit principes sacerdotum et Levitarum, et omnem Israël, ut facerent secundum verbum hoc, et juraverunt.

6. Et surrexit Esdras ante domum Dei, et abiit ad cubiculum Johanan filii Eliasib, et ingressus est illuc, panem non comedit, et aquam non bibit: lugebat enim transgressionem eorum, qui venerant de captivitate.

7. Et missa est vox in Juda, et in Jerusalem omnibus filiis transmigracionis, ut congregarentur in Jerusalem:

8. Et omnis qui non venerit in tribus diebus juxta consilium principum et seniorum, auferetur universa substantia ejus, et ipse abjicietur de cœtu transmigracionis.

9. Convenerunt igitur omnes viri Juda et Benjamin in Jerusalem tribus diebus, ipse est mensis nonus, vigesimo die mensis: et sedit omnis populus in platea domus Dei, trementes pro peccato, et pluvius.

10. Et surrexit Esdras sacerdos, et dixit ad eos: Vos transgressi estis, et duxistis uxores alienigenas, ut adderetis super delictum Israël.

11. Et nunc date confessionem Domino Deo patrum vestrorum, et facite placitum ejus, et separamini à populis terræ, et ab uxoribus alienigenis.

12. Et respondit universa multitudo, dixitque voce magna: Juxta verbum tuum ad nos, sic fiat.

1 El Hebréo: *Y ahora hay esperanza para Israel sobre esto.* Y lo mismo los LXX: *καὶ νῦν ἐστὶν ὑπερῶν τῷ Ἰσραὴλ ἐπὶ τούτῳ; y ahora puede Israel esperar del Señor, que le perdonará este pecado.*

2 Estos matrimonios no solamente eran ilícitos, sino también nulos, por la disparidad del culto, y porque eran contra la ley. *Exod. xxxiv, 16. Deuter. vii, 3.* Los hijos en los matrimonios ilícitos siguen la condicion de la madre. Es muy probable, que separando enteramente las mujeres y sus hijos de los maridos y padres, les proveyesen estos de lo necesario para su sustento y educacion. CALMET. — 3 Que tiene zelo de la observancia de la ley divina.

4 Te ayudaremos y apoyaremos con todo nuestro poder lo que hicieres.

5 Salió, porque ya se habia levantado, y entróse á la habitacion de Johanan, que era sumo pontífice, en la cual se detuvo por algun tiempo. Sin duda para pensar y consultar allí con él, qué medio y resolucion se habia de tomar.

6 De los que habian vuelto á su patria. Esdra, aunque revestido de toda la autoridad del rey, quiso que esta especie de excomunion fuese fulminada por todos los principes y ancianos.

7 En el mes de Casleu, que corresponde á la luna de noviembre, se congregó el pueblo en la plaza ó en el átrio, el cual todavia no tenia pórticos para ponerse á cubierto de las lluvias, que en aquella sazón eran muy copiosas; y que ellos miraban como una señal de la cólera del Señor contra ellos.

8 Este pecado sobre los otros muchos de Israel: ó sobre el de idolatria.

9 Glorificad al Señor con una humilde confesion de vuestro delito, manifestando en esto un sincero arrepentimiento.

mos prevaricado contra nuestro Dios, y hemos tomado mujeres extranjeras de los pueblos de la tierra: y ahora, si de esto hay arrepentimiento¹ en Israel,

3. Hagamos un pacto con el Señor nuestro Dios, que echaremos todas las mujeres, y á los que de ellas han nacido², segun la voluntad del Señor, y de los que temen³ el mandamiento del Señor nuestro Dios: hágase conforme á la ley.

4. Levántate, á tí toca resolver, y nosotros seremos contigo⁴: toma aliento, y obra.

5. Levantóse pues Esdra, y juramentó á los principes de los sacerdotes y Levitas, y á todo Israel, que lo harian conforme á esta palabra, y lo juraron.

6. Y levantóse Esdra delante de la casa de Dios⁵, y fué al aposento de Johanan hijo de Eliasib, y entró allá, no comió pan, ni bebió agua: porque lloraba la transgresion de los que habian venido del cautiverio.

7. Y se promulgó en Judá, y en Jerusalém á todos los hijos de la transmigracion, que se juntasen en Jerusalém:

8. Y á todo el que no viniere dentro de tres dias segun el acuerdo de los principes y ancianos, se le confiscarán todos sus bienes, y él será echado de la congregacion de la transmigracion⁶.

9. Se juntaron pues dentro de los tres dias todos los hombres de Judá y de Benjamin en Jerusalém, el dia veinte del mes nono⁷: y sentóse todo el pueblo en la plaza de la casa de Dios, temblando por el pecado, y por las lluvias.

10. Y levantóse Esdra sacerdote, y les dijo: Vosotros habeis prevaricado, y habeis tomado mujeres extranjeras, añadiendo⁸ sobre el pecado de Israel.

11. Ahora pues dad gloria al Señor Dios de vuestros padres⁹, y haced su voluntad, y separaos de los pueblos de la tierra, y de las mujeres extranjeras.

12. Y respondió toda la multitud, y dijo en alta voz: Hágase, como tú nos lo dices.

13. Verumtamen quia populus multus est, et tempus pluviae, et non sustinemus stare foris, et opus non est diei unius vel duorum (vehementer quippe peccavimus in sermone isto)

14. Constituantur principes in universa multitudine: et omnes in civitatibus nostris qui duxerunt uxores alienigenas, veniant in temporibus statutis, et cum his seniores per civitatem et civitatem, et iudices ejus, donec avertatur ira Dei nostri à nobis super peccato hoc.

15. Igitur Jonathan filius Azabel, et Jaasia filius Thecuc, steterunt super hoc, et Mesollam et Sebethai Levites adjuverunt eos:

16. Feceruntque sic filii transmigracionis. Et abierunt, Esdras sacerdos, et viri principes familiarum, in domos patrum suorum, et omnes per nomina sua, et sederunt in die primo mensis decimi, ut quærerent rem.

17. Et consummati sunt omnes viri, qui duxerant uxores alienigenas, usque ad diem primam mensis primi.

18. Et inventi sunt de filiis sacerdotum qui duxerant uxores alienigenas. De filiis Josue filii Josedec, et fratres ejus, Maasia, et Eliezer, et Jarib, et Godolia.

19. Et dederunt manus suas ut ejicerent uxores suas, et pro delicto suo arietem de ovibus offerrent.

20. Et de filiis Emmer, Hanani, et Zebedia.

21. Et de filiis Harim, Maasia, et Elia, et Semeia, et Jehiel, et Ozias.

22. Et de filiis Pheshur, Elioenai, Maasia, Ismael, Nathanael, Jozabed, et Elasa.

23. Et de filiis Levitarum, Jozabed, et Semei, et Celaia, ipse est Calita, Phataia, Juda, et Eliezer.

24. Et de cantoribus, Eliasib. Et de janitoribus, Sellum, et Telem, et Uri.

25. Et ex Israël, de filiis Pharos, Remeia, et

13. Mas por quanto el pueblo es mucho, y el tiempo de lluvias, y no podemos estar al descubierta, y no es esta obra de uno ni de dos días¹ (pues hemos pecado enormemente en esta parte)

14. Señálense príncipes en toda la multitud: y todos los que en nuestras ciudades tomaron mujeres extranjeras, vengan en tiempos determinados, y con ellos los ancianos y magistrados por ciudad y ciudad², hasta que se aparte de nosotros la ira de nuestro Dios por este pecado.

15. Fueron pues diputados para esto Jonathán hijo de Azahél, y Jaasia hijo de Thecuc, y los Levitas Mesollám y Sebethai les ayudaron:

16. Y lo hicieron así los hijos de la transmigracion. Y Esdras sacerdote, y los príncipes de las familias, fueron á las casas de sus padres³, y todos segun sus nombres, y sentáronse⁴ el dia primero del mes décimo, para inquirir sobre esta cosa.

17. Y duró el hacer la cuenta de todos los varones, que habian tomado mujeres extranjeras, hasta el primer dia del mes primero.

18. Y fueron hallados estos de los hijos de los sacerdotes que habian tomado mujeres extranjeras. De los hijos de Josué⁵ los hijos de Josedéc, y sus hermanos, Maasia, y Eliezér, y Jarib, y Godolia.

19. Y dieron sus manos⁶ de que echarian sus mujeres, y ofrecerian un carnero de las ovejas⁷ por su delito.

20. Y de los hijos de Emmér, Hanani, y Zebedia.

21. Y de los hijos de Harim, Maasia, y Elia, y Semeia, y Jehiel, y Ozias.

22. Y de los hijos de Pheshúr, Elioenai, Maasia, Ismaél, Nathanaél, Jozabéd, y Elasa.

23. Y de los hijos de los Levitas, Jozabéd, y Semei, y Celaia, este es⁸ Calita, Phataia, Judá, y Eliezér.

24. Y de los cantores, Eliasib. Y de los porteros, Sellúm, y Telém, y Uri.

25. Y de Israël⁹, de los hijos de Pharos, Re-

¹ Porque somos muchos los que hemos caido en este pecado, y se necesita tiempo para ejecutarlo todo con órden, y para reparar estos daños. — ² De cada ciudad, ó de todas las ciudades.

³ Para que el catálogo de las familias se pudiese hacer sin confusion, se dió órden de que todos se retirasen á sus casas; y Esdras fué el primero que les dió el ejemplo. Y así todo el pueblo estaba dividido en familias, y cada familia en las personas que la componian: y esto significa, *et omnes per nomina sua*. Otros lo explican de los que fueron señalados para hacer la informacion, de este modo: Y los que fueron escogidos nombradamente ó por sus nombres, formaron su tribunal el dia primero del mes, y comenzaron á hacer la informacion, v. 17.

⁴ Formando su tribunal: el verbo *sedeo* se dice propiamente de los jueces.

⁵ El Hebréo lee: *Hijo de Josedéc y de sus hermanos*; y lo mismo los LXX.

⁶ En señal de que se obligaban á cumplir lo que prometian. Esta era una ceremonia entre los Persas, de obligarse á cumplir inviolablemente la palabra que daban. Y lo mismo se usaba entre los Griegos. De donde puede haber venido la expresion *dare manus*, para significar que consentimos en alguna cosa.

⁷ La pena fué leve, y así se practica cuando son muchos los delinquentes, y estos de que aquí se habla eran sacerdotes. — ⁸ Llamado tambien.

⁹ Los que ahora se siguen no eran ni sacerdotes ni Levitas, como lo eran los que se han nombrado hasta este versículo, sino de las otras tribus de Israël.

Jezia, et Melchia, et Miamin, et Eliezer, et Melchia, et Banea.

26. Et de filiis Ælam, Mathania, Zacharias, et Jehiel, et Abdi, et Jerimoth, et Elia.

27. Et de filiis Zethua, Elioenai, Eliasib, Mathania, et Jerimuth, et Zabad, et Aziza.

28. Et de filiis Bebai, Johanan, Hanania, Zabbai, Athalai.

29. Et de filiis Bani, Mosollam, et Melluch, et Adaia, Jasub, et Saal, et Ramoth.

30. Et de filiis Phahath Moab, Edna, et Chahal, Banaías, et Maasias, Mathanias, Beseleel, Bennui, et Manasse.

31. Et de filiis Herem, Eliezer, Josue, Melchias, Semeias, Simeon,

32. Benjamin, Maloch, Samarias.

33. Et de filiis Hasom, Mathanai, Mathatha, Zabad, Eliphelet, Jermai, Manasse, Semei.

34. De filiis Bani, Maaddi, Amram, et Vel,

35. Baneas, et Badaias, Cheliau,

36. Vania, Marimuth, et Eliasib,

37. Mathanias, Mathanai, et Jasi,

38. Et Bani, et Bennui, Semei,

39. Et Salmias, et Nathan, et Adaias,

40. Et Mechnedebai, Sisai, Sarai,

41. Ezrel, et Selemiau, Semeria,

42. Sellum, Amaria, Joseph.

43. De filiis Nebo, Jehiel, Mathathias, Zabad, Zabina, Jeddú, et Joel, et Banaia.

44. Omnes hi acceperant uxores alienigenas, et fuerunt ex eis mulieres, quæ pepererant filios.

meia, y Jezia, y Melchía, y Miamin, y Eliezér, y Melchía, y Banea.

26. Y de los hijos de Elám, Mathania, Zacharias, y Jehiel, y Abdi, y Jerimóth, y Elia.

27. Y de los hijos de Zethúa, Elioenai, Eliasib, Mathania, y Jerimúth, y Zabád, y Aziza.

28. Y de los hijos de Bebai, Johanan, Hanania, Zabbai, Athalai.

29. Y de los hijos de Bani, Mosollám, y Melluch, y Adaia, Jasúb, y Saal, y Ramóth.

30. Y de los hijos de Phahath Moáb, Edna, y Chahal, Banaías, y Maasias, Mathanias, Beseleel, Bennui, y Manassé.

31. Y de los hijos de Herem, Eliezér, Josué, Melchías, Semeías, Simeón,

32. Benjamín, Malóch, Samarías.

33. Y de los hijos de Hasóm, Mathanai, Mathatha, Zabád, Eliphelét, Jermai, Manassé, Semei.

34. De los hijos de Bani, Maaddi, Amram, y Vel,

35. Banéas, y Badaías, Cheliau,

36. Vania, Marimúth, y Eliasib,

37. Mathanias, Mathanai, y Jasi,

38. Y Bani, y Bennui, Semei,

39. Y Salmias, y Nathán, y Adaias,

40. Y Mechnedebai, Sisai, Sarai,

41. Ezrel, y Selemiau, Semeria,

42. Sellúm, Amaria, Joséph.

43. De los hijos de Nebo, Jehiel, Mathathias, Zabád, Zabina, Jeddú, y Joel, y Banaia.

44. Todos estos habian tomado mujeres extranjeras, y hubo de estas mujeres, que habian parido hijos¹.

¹ Estas palabras manifiestan, que se ejecutó puntualmente la sentencia que se dió, de que fuesen echadas las madres con sus hijos, para que no quedase ocasion alguna de pecado, y se aplacase de este modo la ira del Señor.

